



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009775-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a ayudas a la agricultura y ganadería en los parques naturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009392, PE/009394, PE/009396, PE/009403, PE/009407 a PE/009413, PE/009423 a PE/009435, PE/009438, PE/009443, PE/009444, PE/009460, PE/009465, PE/009468 a PE/009473, PE/009519, PE/009520, PE/009525, PE/009527, PE/009534 a PE/009537, PE/009616, PE/009635 a PE/009638, PE/009644 a PE/009648, PE/009652, PE/009663 a PE/009674, PE/009678 a PE/009683, PE/009687, PE/009693 a PE/009700, PE/009702 a PE/009707, PE/009709, PE/009722, PE/009724, PE/009729, PE/009759, PE/009760, PE/009766, PE/009767, PE/009773, PE/009775, PE/009783, PE/009794, PE/009833, PE/009835, PE/009841, PE/009870, PE/009877, PE/009893, PE/009896, PE/009904, PE/010067 y PE/010124, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0909775 formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Natalia del Barrio Jiménez del Grupo Parlamentario Podemos relativa a los criterios de selección que ha modificado la Junta de Castilla y León para las ayudas a la agricultura y ganadería en los Parques Naturales para favorecer las inversiones en los mismos.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha propuesto la inclusión de un nuevo criterio de selección en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (en adelante PDR), para las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de explotaciones, con el fin de favorecer las inversiones en la agricultura y ganadería en los Parques Naturales. Dicha propuesta ha sido aprobada por la Autoridad de Gestión del PDR, previa consulta de su Comité de Seguimiento, el 13 de septiembre del año presente.

La redacción textual de este nuevo criterio es: *CS21. Solicitudes relativas a explotaciones ubicadas en municipios con Espacios Naturales Protegidos. Podrán*



*beneficiarse de este criterio de selección las solicitudes realizadas para explotaciones ubicadas en municipios con Espacios Naturales Protegidos, declarados con la categoría de Parque (Nacional, Regional o Natural), en Castilla y León.*

Valladolid, 19 de septiembre de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.